

## **RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 060/2010**

**ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A RIO DE JANEIRO, BRASIL, DEL DIRECTOR GUSTAVO BLACUTT ALCALÁ.**

### **VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 033/2010 de 17 de febrero de 2010 que aprueba el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB

La comunicación del Banco Central del Brasil 82/2010-BCB/Presi de 12 de febrero de 2010.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos GRH . DCR N° 065/2010 de 14 de enero de 2010.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Presidente a.i. del BCB ha recibido del Banco Central del Brasil la convocatoria al VII Curso Internacional de Gestión del Efectivo que se celebrará en Río de Janeiro, Brasil, del 16 al 21 de mayo de 2010.

Que por la importancia de los temas a tratar, el Directorio del BCB ha visto por conveniente autorizar el viaje del Director Gustavo Blacutt Alcalá, al curso mencionado.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna GRH. DCR N° 065/2010, acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del Director Gustavo Blacutt Alcalá, para que en representación del BCB asista al VII Curso Internacional de Gestión del Efectivo convocado por el Banco Central del Brasil y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, que se realizará del 16 al 21 de mayo de 2010.

//2. R.D. N° 060/2010

**Artículo 2.-** Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

**Artículo 3.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 4 de mayo de 2010

---

Gabriel Loza Tellería

---

Gustavo Blacutt Alcalá

---

Hugo Dorado Aranibar

---

Rolando Marín Ibáñez

---

Ernesto Yáñez Aguilar

---

Rafael Boyán Téllez